MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SORIA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE SORIA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone de conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores total de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de Oncala.

El expedientes de aprobación de la referida ponencia puede ser consultado, junto con el texto de la misma, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, calle Caballeros número 19, 2ª Planta, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Soria, 22 de junio de 2015

La Gerente Territorial

Documento firmado con CSV por: **MARIA CARMEN GUTIERREZ GARCIA**
CSV: **235CJ20ZS6B7BXET** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 01/07/2015